

INFORME DE GERENCIA
INFORME DE LA ADMINISTRACION A LA JUNTA GENERAL
DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA BIOANGELO S. A.
PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015

Señores Miembros de la:

JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA BIOANGELO S.A

Ciudad.

De mis consideraciones:

En calidad de Gerente General de la Compañía Bioangelo S.A., procedo en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañía a poner en consideración el Informe de Gestión realizada por la Administración de la misma durante el ejercicio económico del 2015.

PRIMERO) CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2015.

La empresa se dedica a la Explotación de criaderos de camarón, la misma que se inició en el año 1987. El volumen de producción durante este año ha sido el 17.30% de aumento en relación al año 2013, debido al mantenimiento que se le ha venido dando a las piscinas, se hace un análisis de los periodos que se detallan a continuación.

	2015	2014	Variación	Variación %
Ingresos de Operación	1460.609,18	1.841.026,01	-380.416,83	-26%
Costos y Gastos de Operación	1408.640,17	1.726.601,51	-317.961,34	-33,17%
Utilidad del Ejercicio	52.049,01	114.424,50	-862.375,49	-19,83%

SEGUNDO) CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL Y EL DIRECTORIO.

En calidad de Gerente General de la compañía, puedo expresar que he cumplido dando seguimiento y vigilancia a la ejecución de las resoluciones establecidas por la Junta General de Socios, celebradas durante el año dos mil catorce.

El Balance de Situación Financiera de la Compañía Bioangelo S.A. 31 de Diciembre del 2015 y sus estados conexos: Estados de Resultado, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado Flujo de Efectivo por los años entonces terminados.

La información presentada en los mencionados Estados Financieros es responsabilidad de la Gerencia, limitándose a presentarlos, sin emitir opinión alguna sobre los mismos.

TERCERO) ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y LABORALES

En el área administrativa, hemos operado con el personal mínimo indispensable que las operaciones de producción han requerido, solo se han contratado personal de servicios y profesionales cuando las circunstancias así lo han exigido y siempre tratando con contar con personas de capacidad y experiencia que nos ayuden a llevar adelante los objetivos de los socios.

En lo referente a lo contable hemos aplicado de acuerdo a la Ley, Normas de Contabilidad y Tributación obligadas a utilizar en el procedimiento de la formación contable y financiera durante el ejercicio económico.

Las relaciones entre la empresa y los trabajadores han sido normales, habiéndose cumplido con los requisitos exigidos por la Ley, en cuanto a contrataciones, pago de sueldo y salarios y más beneficios sociales, liquidaciones y desahucios cuando fueron necesarios y el cumplimiento de las obligaciones patronales al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

**CUARTO) RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE
POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL
AÑO 2015.**

Se recomienda adoptar nuevas estrategias que permiten mejorar el desarrollo de la actividad económica de la compañía, para lograr los objetivos previos para el siguiente ejercicio económico.

Sin otro particular de importancia que informar a Ustedes, les expreso mis consideraciones.

Machala, 31 de Marzo del 2015

Atentamente



Jean Durango Dubois
GERENTE GENERAL